Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, viernes 20 de febrero de 1953 — Número 17.340

Se Establece una Nueva Reglamentación Para la Inspección y Control de Viveros de Plantas Cítricas

DECRETO Nº 2.607 — Buenos Aires, 10 de febrero de 1953

VISTO el presente Expediente Nº 107.527|52 en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería destaca la necesidad de establecer una nueva reglamentación para la inspección y control de viveros destinados a la producción de plantas cítricas, juntamente con normas que, dentro de un concepto de sencillez y aplicabilidad contribuyan a dar mayor efectividad a los preceptos de la Ley 4.863 relacionados con la defensa sanitaria de la producción vegetal, y CONSIDERANDO: Que es necesario asegurar que la reproducción de plantas se realice con portainjertos provenientes de semilla de especies aptas o injertos que procedan de plantas madres identificadas dando garantías al comprador y estableciendo *responsabilidades*; Que debe procurarse que los viveros trabajen dentro de un régimen cultural y sanitario en un todo de acuerdo con los recursos de la técnica aplicables a cada zona, impidiendo la difusión de plagas y enfermedades infecciosas; Que deben tomarse medidas tendientes a prohibir el comercio de plantas cítricas, que proceden del extranjero; Por todo ello, los dictámenes legales de fs. 5 y 16 y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Todo vivero, establecimiento o persona que se dedique a la producción de plantas cítricas o sus partes destinadas a venta, distribución o cualquier otro propósito fuera del establecimiento productor, deberá estar inscripto en el registro que a estos efectos abra el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en las condiciones y plazos que el mismo determine, sin cuyo requisito no será habilitado en dichas funciones.

Art. 2º — La habilitación para la producción de plantas cítricas la acordará el Ministerio de Agricultura y Ganadería, previa la comprobación de condiciones agrícolas apropiadas y del cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente decreto.

Art. 3º — A los fines de la fiscalización correspondiente se establece que, como mínimo, deben realizarse certificaciones oficiales en relación a las siguientes etapas fundamentales:

a) Siembra de almácigos;
b) Transplante de portainjertos;
c) Injertación.

Art. 4º — El productor de plantas cítricas debe estar munido de todos los datos necesarios con el fin de proceder a la aclaración y verificación del origen de sus semillas, yemas y plantas.

Art. 5º — Dentro del plazo de tres años desde la primera inscripción el vivero debe realizar la plantación de "plantas madres" identificadas, productoras de yemas o solicitar la identificación de las existentes.

Art. 6º — Todo vivero o productor de plantas cítricas destinadas a la venta o distribución, deberá estar dirigido o asesorado por un ingeniero agrónomo, con excepción de los que a la fecha de entrar en vigor el presente decreto tengan *dirección técnica* responsable a juicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, hasta tanto no se modifique dicha situación.

Art. 7º — La identificación y clasificación de las plantas madres y *semillas* para portainjertos, el origen y uso de yemas adecuadas y el cumplimiento de las medidas culturales y sanitarias estarán bajo la responsabilidad del director o asesor técnico y bajo la fiscalización del *servicio especializado* que determine el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 8º — Las normas para la conducción en general del vivero, concepto de calidad de plantas para los transplantes y venta, mecanismo para legalizar los despachos, nómina de variedades aconsejables y requisitos legales a aplicar, deben estar de acuerdo con las normas que dicte el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 9º — La fiscalización oficial de la producción, movimiento y ventas de plantas cítricas se cumplirá por intermedio de los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y|o los de los gobiernos provinciales, de conformidad con los convenios que el mencionado Departamento de Estado queda autorizado a concertar al efecto.

Art. 10. — Queda prohibida la producción, distribución y venta de cualquier planta cítrica o sus partes con destino a su propagación que no se ajuste a lo expresado en este decreto y sus reglamentaciones bajo las penalidades establecidas en la Ley 4.863.

Art. 11. — La falta de cumplimiento a lo establecido en el presente decreto y sus reglamentaciones, dará *motivo* a la *suspensión* o retiro de la habilitación oficial a que se refieren los artículos 1º y 2º precedentes.

Art. 12. — Queda prohibida la importación de plantas cítricas o sus partes con destino a la propagación, excepto cuando *estén destinadas* a la investigación o experimentación, las que serán sometidas a cuarentenas en los establecimientos oficiales que destine el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 13. — Anualmente el citado Departamento de Estado publicará la lista oficial de los viveros habilitados y de sus respectivas producciones.

Art. 14. — Este decreto entrará en vigencia el 1º de marzo del año 1953, fecha en que quedará derogada toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 15. — Acuérdase el plazo de tres años, a partir de la fecha indicada en el artículo anterior, para que los viveros ya establecidos puedan disponer sobre el destino de la producción de plantas de sus plantas cultivadas con anterioridad a la vigencia del presente decreto, con excepción de los casos previstos en el Decreto Nº 29.357 de fecha 22 de noviembre de 1949.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Departamento de origen a sus efectos.

PERON. — *Carlos A. Hogan.*

DELEGACION DE ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES A FAVOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

DECRETO 2.461. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953

VISTO el pedido formulado por el Ministerio de Comercio Exterior —Dirección Nacional de Granos y Elevadores— en el sentido de que se haga extensiva la autorización acordada por Decreto Nº 21.333 de fecha 26 de octubre de 1951 a las obras que la mencionada dependencia proyecta realizar en las instalaciones para almacenamiento de granos *cuya explotación* está a su cargo; y CONSIDERANDO: Que las obras cuya ejecución se proyecta y para las cuales se solicita la mencionada autorización, consisten exclusivamente en trabajos de conservación y reconstrucción o para la introducción de mejoras y ampliaciones; Que por el artículo 1º del Decreto Nº 21.333 del 26 de octubre de 1951 se delegaron en la Dirección Nacional de Granos y Elevadores las atribuciones y obligaciones emergentes del artículo 2º de la Ley Nº 13.064, a los efectos de la *ejecución por administración* y|o contrato de obras complementarias en diversas Delegaciones y Elevadores de Campaña previstas en el Plan de Trabajos Públicos para el Año 1951, aprobado por Decreto Nº 9.978 de fecha 22 de mayo de 1951; Que los motivos que en esa oportunidad se tuvieron en consideración para acordar dicha autorización subsisten y son aplicables a la ejecución de las obras del carácter de las que ahora proyecta realizar el Ministerio de Comercio Exterior — Dirección *Nacional de Granos y Elevadores*; Que la mencionada repartición cuenta con las oficinas técnicas y administrativas necesarias para asegurar una acertada ejecución de las obras y una adecuada inversión de las partidas necesarias para ese objeto; y Que la medida propuesta permitirá al Ministerio de Comercio Exterior — Dirección Nacional de Granos y Elevadores — encarar la ejecución de los estudios y trabajos respectivos en forma rápida y efectiva, siendo en consecuencia aconsejable delegar en el mismo las facultades y obligaciones de la Ley Nº 13.064, limitando el alcance de dicha delegación a la ejecución de obras *del carácter* de las mencionadas; Por ello, atento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 13.064, y a lo propuesto por el señor Ministro de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el alcance de la delegación de atribuciones y obligaciones emergentes de la Ley Nº 13.064 artículo 2º, dispuesta a favor de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores por Decreto Nº 21.333 de fecha 26 de octubre de 1951, exclusivamente a las obras de conservación y reconstrucción o para introducir mejoras y ampliaciones en las instalaciones para almacenamiento de granos cuya explotación está a su cargo, que dicha dependencia efectúe en lo sucesivo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio Exterior, de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comercio Exterior, a sus efectos.

PERON. — **Antonio F. Cafiero.** — **Pedro J. Bonanni.** — **Roberto M. Dupeyron.**

CONFIRMASE UN NOMBRAMIENTO

DECRETO Nº 906 — Bs. As., 20 de enero de 1953.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su Sesión de fecha 29 de diciembre de 1952,

El Presidente de la *Nación* Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 — Capítulo 1 — Inciso 1 — Item 3 — Apartado A — Principal 5 — Parcial 1) el nombramiento del señor D. José Amadeo Conte Grand (M. 3.146.574 - D. M. 49 - Clase 1918; C. I. Nº 4.671.856 - Pol. Cap. Fed.) como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, dispuesto en Comisión, por Decreto Nº 7.687, dictado con fecha 2 de octubre de 1952.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — **Jerónimo Remorino.**

NEGOCIACIONES COMERCIALES CON LA REPUBLICA DE CHILE

DECRETO Nº 2.425 — Buenos Aires, 9 de febrero de 1953

VISTO la necesidad de destacar en Chile una misión de estudio, a efectos de establecer vinculaciones para futuras negociaciones comerciales, y Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Comisiónese al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. César Augusto Bunge y al funcionario de la categoría "F" (Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase), D. Fernando Luis M. Ricciardi, para que se trasladen a Chile a efectos de establecer vinculaciones para futuras negociaciones comerciales.

Art. 2º — La duración aproximada de la misión será de treinta días.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que con imputación a la partida Anexo 2 — Inciso 2 — Item 1 — Apartado A — Principal 4 — Parcial 1, del Presupuesto para el año 1953, gire a favor de los funcionarios designados, los sueldos, viáticos y coeficientes sobre estos últimos y haga entrega de los pasajes correspondientes.

Art. 4º — Extiéndase por el Ceremonial del Estado el pasaporte correspondiente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Asuntos Técnicos, de Finanzas y de Asuntos Económicos.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — **Jerónimo Remorino.** — **Raúl A. Mende.** — **Miguel Revestido.** — **Alfredo Gómez Morales.**

REAJUSTE DE TAREAS DE PERSONAL DOCENTE EN EL M. DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

13.485—19|12|52. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1952, el personal docente de las asignaturas Religión y Moral, en los establecimientos que en cada caso se determinan: Escuela Industrial de la Nación Nº 5 "Fray Luis Beltrán" de la Capital: Ernesto López (Matrícula 401.992), se desempeñará como titular en diez (2-2-2-2-2) horas de Moral en 1er. año 1ª a 5ª división agrupadas, 2º año 1ª a 5ª división agrupadas y 3er. año 1ª a 5ª div. agrupadas —turno diurno—, 2º año 1ª y 2ª div. agrupadas y 3er. año 1ª y 2ª div. agrupadas —turno vespertino—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación Nº 6 de la Capital: Alfredo José Monti (Matrícula 408.154), se desempeñará como titular en doce (2-2-2-2-2-2) horas de Religión en 1er. año 1ª Construcciones Navales, 2º año 1ª Construcciones Navales, 2º año 2ª Mecánica, 2º año 3ª Mecánica, 3er. año 1ª Construcciones Navales y 3er. año 2ª Mecánica —turno diurno—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación Nº 7 "General José de San Martín" de la Capital: Délfor Gervasio González Fossat" (Matrícula 138.225), se desempeñará como titular en 16 horas de Religión: (2-2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª, 1er. año 2ª, 2º año 1ª, 2º año 3ª, 3er. año 2ª, y 3er. año 3ª Ciclo Básico, Electricidad —turno diurno) y (1-1-1-1) en 1er. año 1ª, Electricidad, 1er. año 1ª, 1er. año 2ª y 2º año 1ª. Operadores Radiotécnicos —turno noche—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; y Julio Manuel Ramírez (Matrícula 241.456), se desempeñará como titular en ocho (2-2-2-2) horas de Religión en 2º año 1ª, 2º año 2ª, 3er año 1ª y 3er año 2ª Electricidad —turno noche—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación Nº 8 de la Capital: Pedro Mariano Chal (Matrícula 1.082.064), se desempeñará como titular en diez (2-2-2-2-2) horas de Religión en 2º año Obras Sanitarias, 2º año Albañilería, 3er. año Obras Viales, 3er año Obras Sanitarias y 3er. año Albañilería —turno mañana—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión de que es titular; Escuela Industrial de la Nación Nº 9 de la Capital: Saturio L. Corrales (Matrícula 387.494), se desempeñará como titular en ocho (2-2-2-2) horas de Religión en 1er. año 1ª, 1er. año 2ª, 2º y 3er. año —turno mañana—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación "Vicente Pereda" de Azul (Buenos Aires): Gonzalo Octavio Martínez (Mat. 1.387.238) se desempeñará como titular en seis (2-2-2) horas de Religión en 1º, 2º y 3er. año —turno mañana—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación "Antonio Bermejo", de Junín (Buenos Aires): Juan Porchetta (Matrícula 1.126.655), se desempeñará como titular en seis (2-2-2) horas de Religión en 2º año Motoristas, 3er. año Mecánica —turno mañana— y 3er. año Motorista —turno tarde—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de Mercedes (Buenos Aires): Pbro. José Montero (Matrícula 3.029.405), se desempeñará como titular en doce (2-2-2-2-2-2) horas de Religión en 1er. año "A" Común, 1er. año "B" Común, 2º año 1ª Mecánica, 2º año 2ª Automotores, 3er. año 1ª Mecánica y 3er. año 2ª automotores —turno tarde—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación "Bartolomé Mitre" de Pergamino (Buenos Aires): Dr. Armando Pereyra Duarte (Mat. 631.265), se desempeñará como titular en seis (2-2-2) horas de Religión en 1º, 2º y 3er. año —turno diurno—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de San Martín (Buenos Aires): Mario Antonio Rafael Alfano (Matrícula 549.967) se desempeñará como titular en ocho (2-2-2-2) horas de Religión en 1er. año 1ª, 1er. año 2ª, 1er. año 3ª y 2º año 3ª, Mecánica —turno mañana—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de Trenque Lauquen (Bs. Aires): Raúl Claudio Mollard (Matríc. 2.314.212) se desempeñará como titular en seis (2-2-2) horas de Religión en 1er. año 1ª, 2º año 1ª y 3er. año 1ª —turno mañana—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación "Gral. Don José de San Martín" de Tres Arroyos (Bs. Aires): Juana Francisca Diez Ordoñez (Libr. Cív. 1.183.401) se desempeñará como titular en diez (2-2-2-2-2) horas de Religión en 1er. año 1ª, 1er. año 2ª, 2º año 1ª, 2º año 2ª y 3er. año 1ª —turno diurno—, debiendo cesar en el cargo de Maestra de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de General Pico (Eva Perón): Pbro. José Ochoa (Matríc. 7.339.696) se desempeñará como titular en seis (2-2-2) horas de Religión en 1º, 2º y 3er. año —turno discontínuo—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de Jujuy: Pbro. Germán Mallagray Sobrevilla (Matríc. 3.423.843) se desempeñará como titular en once (11) horas de Religión: (2-2-2-2) en 1er. año "A" y 1er. año "B" única, 2º y 3er. año Mecánica y Automotores —turno diurno—, y (1-1-1) en 1º, 2º y 3er. año Radiooperadores —turno noche—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de La Rioja: Segundo Bernabé Pelliza (Matríc. 3.002.246) se desempeñará como titular en (9) horas de Religión (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. año —turno mañana— y (1-1-1) en 1º, 2º y 3er. año Radiooperadores —turno noche—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación "Capitán Juan de San Martín" de Neuquén: José Macario Ortega (Matríc. 1.595.437) se desempeñará como titular en ocho (8) horas de Religión: (2-2-2) en 1er. año Común, 2º y 3er. año Automotores y Mecánica —turno diurno— y (1-1) en 1º y 2º año Radiooperadores —turno nocturno—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de San Juan: Erasmo Miguel Angel Castro (Matríc. 3.151.253) se desempeñará como titular en ocho (2-2-2-2) horas de Religión en 1er. año 1ª, 1er. año 2ª, 2º y 3er. año —turno mañana—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación "Domingo Faustino Sarmiento" de San Luis: Pbro. Juan Bocalandro Del Pino (Matríc. 6.783.762) se desempeñará como titular en seis (2-2-2) horas de Religión en 1º, 2º y 3er. año —turno mañana—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de Añatuya (Santiago del Estero): Pbro. Antonio Hollik (Céd. Id. Nº 24.441, Pol. S. del Estero) se desempeñará como titular en diez (2-2-2-2-2) horas de Religión en 1er. año "A" y 1er. año "B" Común, 3er. año "A" Motoristas, 3er. año "B" Mecánicos —turno mañana— y 2º año "A" Común —turno tarde—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular; Escuela Industrial de la Nación de La Banda (Santiago del Estero): Pbro. Genaro Tobías Ibarrola (Matríc. 3.405.589) se desempeñará como titular en seis (2-2-2) horas de Religión en 1er. año Construcciones, 3er. año Mecánica y 3er. año Construcciones —turno diurno—, debiendo cesar en el cargo de Maestro de Religión y Moral de que es titular.

CONCEDENSE BECAS DE ESTUDIOS A ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS

DECRETOS SINTETIZADOS

13.916—29|12|52. — Por el año 1952, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 200.— y término de 8 meses, a la alumna de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, Inés Noemí Garmendia. Por importe mensual de $ 100.— y término de 8 meses, a las siguientes alumnas de los establecimientos que se indica: Victoria Jovina Figueroa, Escuela Normal Nº 10, Capital Federal y Susana Nélida González, Instituto Social Militar "Dámaso Centeno", Capital Federal. Por importe mensual de pesos 50.— y término de 8 meses, a las siguientes alumnas de los establecimientos que se indica: Capital Federal: Agustina Castilla Mansilla, Liceo Nacional de Señoritas Nº 2; María del Carmen Collivignarelli, Ana Podolej, Carmen Nelly Rivera y Lucía Rosalía Cupic, Liceo Nacional de Señoritas Nº 3; María del Carmen Vera, Liceo Nacional de Señoritas Nº 4; Marta Elizabeth Fontanellaz y Otilia Mabel Reyno, Liceo Nacional de Señoritas Nº 5; Elisa Dolores Nieto y Elvira Leonor Curto, Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12; María del Carmen Margarita Gómez, Myrna Raquel Siburu, María Rachele, Nélida Beatriz Laurenz, Alicia Francisca Pascelli y Alicia Noemí Pardo, Escuela Normal Nacional Nº 4; Derna Alicia Lauría, Escuela Normal Nacional Nº 6; María Eusebia Ramírez, Marta Gómez, Silvia María del Luján Ventos, Rosa Magdalena Palermo, Elba Amanda Alfonso y Aurora Aída Orozco, Escuela Normal Nacional Nº 7; Emma María Mary, Escuela Normal Nacional Nº 9, Alicia Teresa Ridella, Dora Elizabeth Peletti, Clara María López, Cristina Valentina Caunedo y Hebe Nilda Gordillo, Escuela Normal Nacional Nº 10; Silvia Josefina Vázquez y Norma Francisca Núñez, Escuela Nacional de Comercio Nº 4; Eda Brodaz, Elida Haydée Lico y Ana Zwitkowitsch, Escuela Nacional de Comercio Nº 6; Sara Goldberg, Escuela Nacional de Comercio Nº 9; Haydée Filomena Mirra, María Elvira Parrotta y Carmen Laura Núñez, Escuela Nacional de Comercio Nº 18; María Mercedes Rubano, Escuela Nacional de Comercio número 19; Matilde Bolaño, Escuela Profesional de Mujeres Nº 3; y Martha Haydée Tur, Escuela Profesional Nacional de Mujeres Nº 7; Provincia de Buenos Aires: Eli Etel Classen, Escuela Normal Nacional de San Fernando.

14.406—31|12|52. — Por el año 1952 una beca por importe mensual de pesos 200.— y término de 12 meses, a contar del 1º de enero del mismo año, a los estudiantes universitarios que se mencionan a continuación: Universidad Nacional de la Ciudad de Eva Perón: Facultad de Ciencias Médicas: Oscar Roberto Gatti (M. 5.108.444), Juan Carbia (Matrícula 1.073.882), Velde Olegario Cangelosi (M. 2.975.772), Enrique Mario Antonio Raffaelli (M. 5.134.892), Carlos Raúl Palavecino (M. 5.136.956), Inocencia Suárez (M. 1.504.748) y Arnoldo Andrés Sarasua (M. 5.116.593); Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Luis José Iroz (M. 1.976.983), Hugo Osvaldo Patricio Pirera (M. 5.133.146), Rodolfo Ignacio Molina (M. 1.400.686), Rubén Andrés Sagasti (M. 5.134.835), y Ramón Montero (M. 4.239.337); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Aldo Pascual Gesualdo (Matrícula 4.933.384), Hebe Inés Mendevil (Matrícula 3.154.409), Carlos María Fernández (M. 2.307.649) y Nélida Olga Iriarte (M. 1.157.203); Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas: Juan Carlos Harriague (M. 4.453.182), Novel Morbelli (M. 1.111.854), y Marcelo Leandro Pujol (M. 7.404.227); Facultad de Ciencias Veterinarias: Bartolomé Moyano (Matrícula 6.782.058). Escuela Superior de Bellas Artes: Isabel Celestina Espinosa (M. 6.832.885); Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Médicas: Oscar Alberto Arnaud (M. 4.079.540), Osvaldo Ismael Peruzzo (M. 6.473.538), Manuel Alfredo Torres Cabrera (Matrícula 2.776.492), y Emilia María Martelletti (M. 2.441.754); Facultad de Odontología: Juan Nicolás Morrone (Matrícula 4.482.366), Alcira Augusta Rodríguez (M. 323.947), y Victorio Arturo Guidetti (M. 4.038.551); Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Jorge Luis Landaburu (M. 4.223.189), y Héctor Luis Livio (M. 4.042.095); Universidad Nacional de Cuyo: Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Física y Naturales: Gabriel Giménez (M. 6.834.461); Universidad Nacional del Litoral: Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores: María Luisa Pablo (Matrícula 9.880.903).

14.407—31|12|52. — Por el año 1952, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 50.— y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos de la Capital Federal que se indica: Susana Esther Rocha y Nilda María Nigro, Profesorado del Jardín de Infancia "Mitre"; y Carmen Magdalena Ozores, Escuela Nacional de Comercio Nº 4.

14.401—31|12|52. — Por el año 1952, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 50.— y término de 8 meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos de la Capital Federal que se indica: Teresita Vita Ledesma, Liceo Nacional de Señoritas Nº 5; Graciana Rodríguez, Instituto Adscripto Nº 2 al Colegio Nacional Nº 4; Ramona Concepción Villarreal, Luz Haydée Vozar y Milagro Giménez, Escuela Nacional de Comercio Nº 16; Blanca Teresa del Valle Bazan, Colegio "María Auxiliadora" adscripto a la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3; Juan Carlos Perla, Escuela Normal de Profesores Nº 2; Jorge Guillermo Muckdone, Colegio Nacional número 2; Agustín Mario Rubén Bartomeo, Colegio Nacional Nº 8; Jorge Alberto Hamelau, Escuela Nacional de Comercio Nº 3; Roberto Abel Fernández, Escuela Industrial Nº 1 y Hugo Cayetano José Cavalieri, Escuela Industrial Nº 3.

DISPONESE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS EN LA EXPLOTACION DE CASINOS

DECRETO Nº 1.704

Buenos Aires, 29 de enero de 1953

VISTO el Expediente Nº 78.485|52 (R.M.H.) por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos comunica las utilidades obtenidas en la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar, y Atento lo establecido por el Artículo 8º del Decreto Nº 7.867 del 18 de marzo de 1946 y la Ley Nº 13.992 que dispone la forma en que deberán ser distribuídos los beneficios de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Distribúyese en la forma que se indica en el Artículo 2º del presente decreto —de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º del Decreto número 7.867 del 18 de marzo de 1946 y la Ley Nº 13.992— la suma de sesenta y dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 62.000.000.—) importe parcial del producido líquido de la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar, correspondiente al ejercicio 1952.

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda transferirá de los fondos depositados en la cuenta "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos - Producido líquido de la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar o/Ministerio de Hacienda" la suma indicada en el Artículo anterior, en la siguiente forma:

Cumplimiento Artículo 8º Ley 13.992	m$n. 31.000.000.—
A la Provincia de Buenos Aires	„ 30.000.000.—
A la Provincia de Mendoza	„ 1.000.000.—
TOTAL	m$n. 62.000.000.—

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

SE DISPONE LA CONFIRMACION DE DIVERSO PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

75—7|1|1953. — Escuelas del Territorio Nacional de Misiones, que se indican, **maestra de grado**: Nélida Alice Benítez (Libr. Cív. Nº 6.833.464), en la Nº 74; María del Carmen Lazcoz de Horrisberger (Lib. Cív. Nº 6.828.478), en la Nº 20. En la escuela Nº 22 **maestra especial de Música**: Nieves Anita Bernardi de Tripaldi (Libr. Cív. Nº 6.916.405).

78—7|1|1953. — **Directoras** para las Escuelas de Provincias que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Bendar Siria Osman (M. 5.048.915), para la Nº 179 de Entre Ríos y a Haydée Angélica Giménez de Dapelló (Matríc. 0.814.378), para la Nº 109 de Santiago del Estero.

Vicedirectoras para las Escuelas que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Leonorilda Elisa Princiotti de Doffo (Matríc. 8.569.575), para la Nº 222 de Buenos Aires; María Julia Mora de Ferri (Matríc. 2.202.119), para la Nº 28 de Entre Ríos.

Maestra de Grado, para las Escuelas de Provincias, que en cada caso se indican, al siguiente personal: María Teresa Sattig (Matríc. 1.169.464), para la número 64 de Buenos Aires; Corazón de Jesús Gómez (Matríc. 4.692.770), para la Nº 356 de Corrientes; Roberto Eusebio Brusa (Matríc. 6.196.929), para la Nº 279 de Santa Fe y a Norma Angélica Pozzi (Matríc. 5.842.514), para la Nº 219 de Santa Fe.

298—12|1|1953. — En las Escuelas que se indican, titulares de un cargo docente que en cada caso se especifica, a las siguientes personas: Lydia Esther Francisca Colombo de Castelluccio (Libr. Cív. 115.180), **Maestra Especial de Música** en la Nº 4 del Distrito Escolar 20º; Dora Ernestina Del Castillo de Macchi (Libr. Cív. 4.344.983), **Maestra Especial de Música** en la Nº 4 del Distrito Escolar 9º; María Irene Foradori (L. Cív. 3.382.583), **Maestra Especial de Música** en la de Adultos Nros. 6 y 11 del Distrito Escolar 7º (1 cátedra) Coro Juventud; y Alicia Teresa Arbecchi (L. C. 236.742). **Maestra Especial de Música** en la de Adultos Nros. 5 y 3 del Distrito Escolar 11º (1 cátedra) —Coro Juventud—.

396—13|1|1953. — En las escuelas que a continuación se indican, como titulares de un cargo docente que en cada caso se especifica, a las siguientes personas: Emma Silvia Flores de Berdiales (Libr. Cív. 109.711), **maestra especial de Inglés** en la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 5º; María Elisa Pedroza (Libr. Cív. 177.114), **maestra especial de Música** en la Escuela Nº 8 del Distrito Escolar 10º; Marta Elsa Porta (Libr. Cív. 501.398), **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 19º; Emma Rosa Manuela Gil (Libr. Cív. 2.602.603), **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 19º.

549—13|1|1953. — **Maestra de Grado** para las Escuelas de Provincias que en cada caso se indican, al siguiente personal docente: Beatriz Elena Marquez de De La Plaza (Matríc. 1.014.355), para la Nº 5 de Buenos Aires; Lola Lescano (Matríc. 2.791.610), para la Nº 177 de Córdoba; Gladys Josefina Díaz (M. 4.906.688), para la Nº 63 de Corrientes y a Florinda Restituta Villavicencio (Matríc. 9.300.118), para la Nº 32 de Santiago del Estero.

642—14|1|1953. — En las Escuelas que se indican, **Maestra de Grado**, a las siguientes personas: Nelly Bethy García (Libr. Cív. 4.323.810), para la Escuela "Luis María Saavedra"; Beatriz Berenice Macchiavelli (Libr. Cív. 288.320), para la Nº 21 del Distrito Escolar 16º; Gladi Heidi Monti (Libr. Cív. 2.339.992), para la Nº 23 del Distrito Escolar 17º; y Zulema Dora Comelli de Giovannoni (Libr. Cív. 423.409), para la Nº 23 del Distrito Escolar 16º; en la Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 16º; **Preceptor** José Alfredo Marino (Matrícula 4.043.594).

647—14|1|53. — En las escuelas que a continuación se indican, como titulares de un cargo docente que en cada caso se especifica: Mario José Francisco Zita (M. 820.716), como **preceptor** en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 10º; Jorgelina María Boero de Sarmiento (L. C. 2.216.116), como **maestra de grado** en la Escuela al Aire Libre Nº 5; Hilda Victoria Liberti (Libreta Cívica 2.953.096), como **maestra de grado** en la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 19º; Julia Matilde Barcina (L C. 26.306), como **maestra de grado** en la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 14º; Myriam Aida López Lammers (L.C 2.441.899), como **maestra de grado** en la Escuela al Aire Libre Nº 5; Laura Angela Julia Paganini (L. C. 2.555.486), como **maestra de grado** en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20º; Miryam Del Potro (Libreta Cív. 403.687), como **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 11 del Distrito Escolar 10º; Esther Maison (Libreta Cívica 270.570), como **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 14º; María Ester Orlando (L. Cívica 2.599.165), como **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 15 del Distrito Escolar 16º; Nélida Teresa Gargaglione de Maioli (L. C. 168.176), como **maestra especial de Labores** en la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 19º; Elvira Fiorese (L. C. 135.726), como **maestra especial de Bordado a Máquina** en la Escuela para Adultos Nº 9 del Distrito Escolar 20º; Dalmira Ofelia Genaro (L. C. 1.340.355), como **maestra especial de Música** en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 20º; Fedora Zita Amanda Ribolini (L. C. 2.611.490), como **maestra especial de Música** en la Escuela Nº 21 del Distrito Escolar 20º.

648—14|1|53. — En las escuelas que a continuación se indican, como titulares de un cargo docente que en cada caso se especifica, las siguientes personas: María Angélica Rebagliati (L. C. 296.625), **maestra de grado** en la Escuela Diferencial Nº 16 del Distrito Escolar 7º; Ofelia Beatriz Cazes Ibarra (L. C. 1.335.359), **maestra de grado** en la Escuela Nº 7 de la Conservación de la Fe; Roberto Horacio Pugliese (M. 4.333.562), **maestro de grado** en la Escuela Nº 1 de la Conservación de la Fe; Adela Del Carmen Juana Valeiras (L. C. 3.204.751), **maestra de grado** en la Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 19º; Ana María Rosa Michans (L. C. 300.713), **maestra de grado** en la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 20º; Nélida Leonor Barletta (L. C. 106.339), **maestra de grado** en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20º; Ana Cristina Alemany de Tosto Valenzuela (Libreta Cívica 3.356.335), **maestra de grado** en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20º; Zulema Ana María Rossini (Libreta Cívica 3.013.337), **maestra de grado** en la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 14º; Concepción Ciaglia de Salcedo (Libreta Cívica 246.040), **preceptora** en la Escuela para Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 14º; Emma García de Glionna (Libreta Cívica 464.230), **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 30 del Distrito Escolar 20º.

638—14|1|53. — En las escuelas que a continuación se indican, como titulares de un cargo docente que en cada caso se especifica: Nélida Julia Prefumo de Di Tada (L. C. 323.935), **maestra de grado** en la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 16º; María Elena Mariano (Lib. Cív. 2.997.443), **maestra de grado** en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 18º; Cora Alicia Mariño (L. C. 1.297.295), **maestra de grado** en la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 19º (Sección jardín infantes); Elena Lía Palau (L. C. 59.377), **maestra de grado** en la Escuela "Nuestra Señora del Buen Consejo"; Jacinto Roberto Rojo (M. 141.644), **preceptor** en la Escuela para Adultos Nº 5 del Distrito Escolar 19º.

649—14|1|53. — En las escuelas que a continuación se indican, como titulares de un cargo docente que en cada caso se especifica, las siguientes personas: Jorgelina Cuervo (L. C. 3.409.265), **maestra especial de Manualidades** en la Escuela al Aire Libre Nº 5; María Antonia Ramirez de Quiroga (L. C. 496.100), **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 18 del Distrito Escolar 14º; Ercilia Raquel Pagani (L. C. 119.554), **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 14º; Lillian Ruth Miller (L. C. 39.432), **maestra especial de Dibujo** en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 16º; Reynaldo Mariano Rago (M. 3.255.975), **maestro especial de Dibujo** en la Escuela Nº 7 del D. E. 5º; Corona Mercedes López (L. C. 500.462), **maestra especial de Música** en la Escuela Nº 26 del D. E. 20º; Juana Cobos (Lib. Cív. 1.309.788), **maestra especial de Dibujo** en las Escuelas Nros. 10 del Distrito Escolar 16º y 22 del Distrito Escolar 17º (1 cátedra); Alicia Hilda Angeleri (L. C. 1.974.045), **maestra especial de Música** en la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20º.

650. — 14|1|953. — En las Escuelas que se indican, titulares de un cargo de Maestro Especial, las siguientes personas: Mabel Elvira Lacaze (L. C. 504.382), para la Nº 13 del Distrito Escolar 13º, dibujo; Sylvina Ruiz Panelo (L. C. 3.226.197), para la Nº 21 del Distrito Escolar 4º, dibujo; Esther Lucía Juliana Roverano (L. C. 1.322.033), para la Nº 9 del Distrito Escolar 5º, dibujo; Luis Cosme Damián Conte (M. I. 1.040.916), para la Nº 24 del Distrito Escolar 20º, dibujo; Julia Paula María Brescia (L. C. 426.431), para la de Adultos Nº 2 del Distrito Escolar 5º, bordado a máquina; María Celia Pechieu Chuit (L. C. 281.159), para la Nº 2 del Distrito Escolar 18, música; y Julia Esther Durán Costa (L. C. 676.374), para la de Adultos Nº 12 del Distrito Escolar 17º, dibujo. En la Escuela Nº 10 del Policlínico Penna, maestra de grado, Etelvina Aurelia Sánchez, (L. C. 39.407).

651. — 14|1|953. — En la Escuela Militar Nº 110, anexa al 1 Grupo del Regimiento 6 de Artillería Motorizado con asiento en Futaleufú-Esquel Chubut, titular de un cargo de preceptor, Juan Américo Grieco (Mat. Ind. Nº 1.512.644).

652. — 14|1|953. — Maestra de grado para la Escuela Nº 65 de Buenos Aires, Aída Amanda Libonati (C. I. Nº 653.296, Pol. de Prov. de Bs. As.).

692. — 15|1|953. — En la Escuela Nº 3 del Distrito Escolar 5º, como maestra de grado, Hebe Nora García Laplaza (L. C. 196.549). Nómbrase en la Escuela Nº 22 del Distrito Escolar 6º, titular de un cargo de maestra de grado, Haydée Lucía Basail (L. C. 2.976.896).

816. — 19|1|953. — Maestra de grado, para las escuelas de provincias que en cada caso se indican, las siguientes personas: Mabel Piccón de Semería (Mat. 2.079.518), para la Nº 404 de Eva Perón; Adda Avalos (M. 2.836.076), para la Nº 96 de Santa Fe; Sara Elena Peralta de Traverso (Mat. 5.561.211), para la Nº 32 de Santa Fe; y Berta Erminda Domínguez (M. 9.300.715), para la Nº 617 de Santiago del Estero.

1.132. — 21|1|953. — Maestra de grado, para la Escuela Nº 64 de Buenos Aires, Elba Nora Gradella de Esponda (M. 2.177.117).

1.136. — 21|1|953. — Maestra de grado, para la Escuela Nº 90 de la Provincia de Corrientes, Ever Leticia Vera, (M. 2.323.461).

NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL EN EL M. DE ASUNTOS ECONOMICOS

DECRETO SINTETIZADO

12.331—4|12|52. — Con anterioridad al 20|8|1952, **Auxiliar 2º** a Juan Carlos Ussher (Matríc. 4.121.072); con anterioridad al 1º|8|52, **Auxiliar 9º** a Camila Amelia Tomarchio (Libr. Cív. 421.614) y **Ayudante Mayor** María Elida Andrea Notario de Armesto (Libr. Cív. 393.513); Delia Clara Pasquini (Libr. Cív. 035.472); María Celia Tamburini (Libr. Cívica 2.609.011); con anterioridad al 1º|10|1952, **Oficial 7º** Manuel Rocher (M. 4.231.937). **Subasesor de 1ra.** Isidro Hugo de Hoyos (Matríc. 1.732.113); **Subasesor de 2da.** Alberto Héctor Colombo (M. 0.442.248); **Subasesor de 4ª** Juan Cardoni (Matrícula 172.563); **Oficial Principal**, Aldo Luis Maberino (M. 52.475); **Oficial 5º**, Hugo Anselmo Severi (M. 4.465.901); **Oficial 7º** Clemente Modesto María Serra (Matrícula 454.925); **Auxiliar Principal** Julio Ramón Giménez Vega (M. 2.098.800); **Auxiliar 2º**, José Luis Pasqualini (Matrícula 4.014.629), Raúl José Carulli (M. 4.108.702), Leonor Aída Santacroce (Libreta C. 3.469.908); **Auxiliar 5º**, Jorge Alfredo Ferrera (M. 4.496.057); **Auxiliar 7º** Ricardo Carmelo Grande (Matrícula 4.120.086), Enrique Marey (Matrícula 4.126.140); **Auxiliar 9º**, Vilma Emma Pérez Gaona (L. C. 2.447.675). María Ester Pampillo (L. C. 2.447.963); **Auxiliar 8º**. Esteban Vivas (M. 4.329.131); **Auxiliar 9º**, Ricardo Oscar García (Matrícula 866.796).

EXONERACIONES EN LA BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

DECRETO SINTETIZADO

12.597—9|12|52. — Base Naval de Puerto Belgrano: Carrera Personal Técnico Subprofesional, Clase I — Técnicos en Armas; **Auxiliar Principal**, Luis Parodi (Pasaporte 1.556.806); Carrera Maestranza y Servicios Clase IV De Mantenimiento: **Ayudante Mayor**, Francisco Conte (M. 2.906.838); Operario Clase I "A" Herramentistas: Clemente Bacchio (Pasaporte 1.738.534 P.), jornal-hora m$n. 3,20; Operario Clase I —"B"— Trazadores Navales, Vicente Pazzi (M. 3.031.631), jornal-hora m$n. 2,70; Operario Clase II —"B"— Caldereros, Rodolfo Cristóbal Spadini (Matrícula 5.422.883), jornal-hora m$n. 2.20; Operario Ayudante — Clasificadores, David Harold Fourastie (Cédula de Identidad 3.356.048), jornal-hora m$n. 2,00; Operario Ayudante — Mecánicos en Plantas Refrigeradoras y de aire acondicionado, Aldo René Possenti (C. I. 1.074.335), jornal-hora m$n. 2.00; Clase V — Peones, Roberto Lamique (Matrícula 3.030.578), jornal-hora m$n. 2,00; Gabino Guevara (M. 1.445.718), jornal-hora m$n. 2,00; Armando Héctor Di Pascual (M. 5.436.651), jornal-hora m$n. 2,00; Héctor Heraldo Moreno (Matrícula 5.455.309), jornal-hora m$n. 2,00; Operario Clase III —"A"— Gruistas: Juan José Berrutti (M. 1.393.430), jornal-hora m$nn. 2,10; Clase V — Peón: Armando Alfredo Bustos (M. 5.448.188), jornal-hora m$n. 2,00; Peón — Clase V: Rubén Oscar Clementi (M. 5.448.145), jornal-hora m$n. 2,00; Base Naval de Puerto Belgrano.

APRUEBASE EL ACTA SOBRE TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DEL BALNEARIO NORTE

DECRETO Nº 1.733

Buenos Aires, 29 de enero de 1953

VISTO el Expediente Nº 6.959|950 del registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, relacionado con la transferencia de las obras y servicios inherentes al Balneario Norte, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, CONSIDERANDO: Que la referida transferencia se efectuó en virtud de las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 25.256 del 11 de octubre de 1945, ratificado por la Ley Nº 13.895; Que a efectos de formalizar el acto de que se trata, se suscribió ad referéndum el instrumento respectivo con fecha 7 de diciembre del año del Libertador General San Martín 1950 (fs. 1); Que en tal virtud, nada obsta para aprobar el acta de fs. 1, con sujeción a las condiciones en ella estipuladas; Por ello, visto la resolución de fs. 3 y 5, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Obras Públicas (fs. 13), lo informado por la Contaduría General de la Nación (fs. 15) y lo propuesto por el señor Ministro del citado Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el acta de fojas 1, en virtud de la cual queda formalizada a partir del 7 de diciembre del Año del Libertador General San Martín 1950, la transferencia de todas las obras y servicios inherentes al Balneario Norte, realizada por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con sujeción a las condiciones contenidas en el referido instrumento.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento del Ministerio de Hacienda, vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron

CONGRESO INTERAMERICANO DE CIRUGIA EN SAN PABLO (BRASIL)

DECRETO N 2.346. — Bs. As., 6|2|53.

VISTO lo informado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, acerca de la invitación formulada por el American College Surgeons, con motivo del Congreso Interamericano de Cirugía a realizarse en la Ciudad de San Pablo (Brasil), del 7 al 15 de febrero próximo; y, CONSIDERANDO: que ha de concurrir al mencionado Congreso el doctor Guillermo Belchor Costa, Director del Instituto Regional de Gastroenterología del Ministerio recurrente, quien ha sido especialmente invitado; que el Ministerio de Salud Pública presta su auspicio a dicho viaje, en razón de su interés por las conclusiones científicas a que se arribará en las reuniones de las diversas delegaciones participantes; que todo ello, unido a los antecedentes científicos relevantes del doctor Belchor Costa, justifica que el Gobierno Argentino le acuerde una misión oficial honoraria; por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Encomendar al doctor Guillermo Belchor Costa, la misión honoraria de representar al Ministerio de Salud Pública de la Nación, en el Congreso Interamericano de Cirugía a realizarse en San Pablo (Brasil) desde el día 7 al 15 de febrero próximo.

Art. 2º. — Dejar establecido que los gastos que se originen con motivo de la misión asignada al doctor Belchor Costa, serán costeados de su peculio, no significando por ello, gravamen alguno para el Estado.

Art. 3. — A su regreso, el doctor Belchor Costa presentará al Ministerio de Salud Pública de la Nación, un informe detallado sobre el cumplimiento de la misión encomendada.

Art. 4º. — Por el Ceremonial del Estado se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Asuntos Técnicos y Salud Pública.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo. — Raúl A. Mende. — Jerónimo Remorino.

PROMOCIONES EN LA POLICIA DE TERRITORIOS

SANTA CRUZ

DECRETOS SINTETIZADOS

14.037—30|12|52. — Promuévese en la Gobernación de Santa Cruz al siguiente personal: **Subcomisario:** Antonio Cipriano Manzoni (M. 857.885) y José Manuel Rafael Frascarelli (M. 404.248), afectándose el primero al servicio de la Sección Bomberos (R. M. Nº 625|52). **Auxiliar:** Vicente Abel Fernando Mayeste (M. 1.527.669), afectándose este funcionario al servicio de la Sección Radiocomunicaciones (R. M. Nº 624|52). **Oficial:** Norberto Oscar Rey (M. 131.082), Carlos Rodríguez (M. 1.530.872) y Manuel Barcia (M. 2.909.666), afectándose los 2 primeros al servicio de la Sección Radiocomunicaciones (R. M. Nº 624|52) y el último al servicio de la Sección Bomberos (R. M. 625|52). **Ayudante:** Rubén Mario Lurbe (M. 3.035.727). — Nómbrase en la Gobernación de Santa Cruz (Item 11 - 6|1), en el grado de **Escribiente:** Segundo Avenues Almazán (Matrícula 1.531.613), Román José Eduardo Grisotto (M. 2.227.101), Adolfo Alfredo Ferro (M. 124.975), Carlos Mario Parsons (M. 3.543.411) y Abel Arnaldo Monge (M. 779.055), afectándose el primero al servicio de la Sección Bomberos (R. M. 625|52), y los últimos al servicio de Radiocomunicaciones (R. M. número 624|52).

RIO NEGRO

13.922—29|12|52. — Promuévese en la Gobernación de Río Negro, al siguiente personal: A partir del día 1º de noviembre de 1952, **Subcomisario:** a Guerino Lorenzetti (M. 1.455.350) y Alberto Eloy Montilla (M. 1.476 597). **Auxiliar:** a Adalberto Pérez Alchu (M. 1.994.866), Héctor Julio Egan (Mat. 2.969.195), Braulio Herrero (Matríc. 1.452.065) y Víctor Alejandro Fernández (M. 1.594.539). **Oficial:** a Carlos Calero (M. 3.018.850), José María García (M. 14.416) y Julián Lezcano (M. 1.456.426). **Ayudante:** a Pedro Santiago Perotti (M. 2.655.892), Antonio González (M. 3.544.561), Horacio César López (M. 3.542.146), Cornelio Ismael Rojas (M. 1.574.319), Ruperto Oscar Fresser (M. 3.544.013), Domingo Luis Verteramo (M. 7.385.457), José Ramón Américo Salcedo (Matrícula 7.293.955), Ricardo Angel Gariglio (M. 420.238) y Omar Marigual (Matrícula 7.382.527). A partir del día 1º de diciembre de 1952, **Oficial:** a Carlos García (M. 1.584.656) y Carlos Luis Linares (M. 1.599.035). **Ayudante:** a David Colombo Valle (M. 122.160), Blas Angel Tosselli (M. 3.035.169), Ovidio Victorino Ressia (M. 3.542.885), Jorge Raúl Pérez Cabral (M. 7.385 467), Raúl Argentino Gatica (M. 3.543.658), Manuel Zon (M. 7.384.494), Orlando Julián Pérez Cabral (M. 7.387.004), Evaristo Manuel Melin (M. 7.387.019), Raúl Etchegaray (M. 1.598.780), Arturo Domingo Melin (M. 7.384.451), Héctor Luis Moreno (M. 7.394.439), Nelson Harold Balda (M. 3.544.281), Héctor Luis Moreno (M. 7.884.439), poleón Ignacio Vega (M. 7.382.227), Italo Falca (M. 3.249.087), Norberto Modesto García (M. 7.385.736), Felipe Alfredo Porro (M. 7.385.462), Alfredo Esequiel Mora (M. 7.385.748), Carlos Alberto Facenti (M. 7.384.442), Anselmo Italo Olivares (M. 3.019.803) y Jorge Alberto González (M. 7.384.484). Resérvase una vacante de Ayudante de Policía, a partir del día 1º de diciembre de 1952, en las condiciones previstas en el artículo 54 del R.P.P.T. (Decreto Nº 16.669|49) hasta tanto se esclarezca la situación del Escribiente Juan Fridman.

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 26 de febrero del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1953, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946 — Serie "C"... v$n. 3.726.900.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1953.
e.11|2-Nº L-676-v.26|2|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por Orden del Banco de la Nación Argentina

Campo: de 51 Hás. 4.087 m. c., ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Coronel Brandzen, formado por los lotes dos, al trece, inclusive, y designado como Parcela 651, Polígono F, Circunscripción VI. — A 5 km. aproximadamente de la ruta Nº 2, rumbo N. E, a la altura del Km. 49. — Base: $ 112.000.— pudiendo quien resulte comprador abonar hasta $ 80.000.— m|n. en cuotas semestrales de $ 10.000 m|n., con más intereses al 5 o|o y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien. — Condiciones: Esta venta se realiza de acuerdo con lo estatuído en el art. 32 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina y son de aplicación los artículos 26 al 42 de la del Banco Hipotecario Nacional y disposiciones administrativas concordantes. — **Subasta:** El día 2 de marzo de 1953, a las 17 horas, en el local de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Chascomús (F. C. N. G. Roca). — **Martillero: Hugo Aníbal Plorutti.**

$ 600. — e.13|2-Nº 7.164-v.2|3|53

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que puedan hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.210|51.

Nombre de la empresa: Luis Toselli y Cía, S. R. L.

Domicilio de la misma: Coronel Moldes - Prov. de Córdoba.

Clase de servicio: Cargas generales y haciendas.

Itinerario: Entre Coronel Moldes, Mercedes, San Luis, Mendoza y San Juan y viceversa, por las rutas nacionales Nros. 8, 7 y 40. Estos servicios se encuentran en funcionamiento.

Ing. José Ricardo Müller - Director - Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 36.— e.20|2-Nº 7.380-v.20|2|53

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 27 de febrero de 1953, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de cuatro (4) juegos iguales de matrices cpo. 12 redonda con negra, con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, **Capital, en la fecha y hora arriba** indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.20|2-Nº L-770-v.26|2|53

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 4

Fíjase el día 6 del mes de marzo del año 1953, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 4, para la adquisición de artículos y materiales para Talleres Gráficos, a consumirse durante el año 1953. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano número 1549, piso 4º.

Buenos Aires, febrero 9 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.20|2-Nº L-772-v.5|3|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 3 de marzo a las 9 horas, con el objeto de resolver la adjudicación de los trabajos de impresión del "Boletín del Ministerio", correspondiente al año 1952. Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. R. Sáenz Peña 1211, 4º p., of. **410.** — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.20|2-Nº L-725-v.26|2|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de un automóvil Sedan, cuatro puertas, último modelo con todos sus accesorios y quinta rueda auxiliar totalmente equipada, con una potencia no menor de 95 H.P. y de dos (2) automóviles Sedan, cuatro puertas, último modelo, standard, a nafta o gasoil, con todos sus accesorios y quinta rueda auxiliar totalmente equipada. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Avenida Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. — Jesús Roque Blariza, Director de Administración.

e.20|2-Nº L-785-v.26|2|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. D-39.662-52
Licitación Pública Nº 171

Se llama a Licitación Pública Nº 171, para el día 13 de marzo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de máquinas e instrumentos para el equipamiento de la Escuela Fábrica de Automotores número 136, sita en la calle Lope de Vega Nº 2150, Capital Federal. Retirar y consultar pliego en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 8 hs. a 12,30 horas.

Buenos Aires, febrero 13 de 1953. — El Director de Administración.

e.20|2-Nº L-781-v.5|3|53

Ministerio de Salud Pública

REGISTRO NACIONAL DE PATOLOGIA
Expediente Nº 66.140|52

Llámase a Licitación Pública Nº 117|53, para el día 2 del mes de marzo de 1953, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Registro Nacional de Patología y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a cámara de microfotografía, epidascopio y aparato de micropreparados.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.20|2-Nº L-774-v.26|2|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura del edificio de la sucursal Río Gallegos (Santa Cruz). La apertura de las propuestas se efectuará el 17 de marzo próximo, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 40.— cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 252 (B. N. 11).

e.20|2-Nº L-771-v.26|2|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 165.166|52

Llámase a Licitación Pública Nº 18 para el día 4 de marzo de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de doce mil (12.000) ejemplares de la revista "Pa-

tentes y Marcas". Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.20|2-Nº L-773-v.26|2|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES — E.N.D.E.

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 3|53, construcción local Administración, alojamientos colectivos y ampliación Hospital, para el día 16 de marzo de 1953, a las 10 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital. — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.20|2-Nº L-776-v.5|3|53

Licit. Púb. día 4|III|53, Nº 66|52 (2º llam.): Espolvoreadores de polvo de roca, 10 hs.; día 27|III|53, Nº 68|51 (4º llam.): Material eléctrico, 12 hs. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital. — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.20|2-Nº L-777-v.26|2|53

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 16.833|53 para la contratación de servicios de comida para la Escuela de Aprendizaje. Apertura: 27|2|53, a las 10,15 horas. L.P. 16.832|53, para la publicidad comercial en ómnibus, trolebús y microómnibus; apertura: 3|3|53, a las 9 horas. L.P. 5.694|53, para la reparación general de 100 motores para microómnibus Chevrolet; apertura: 6|3|53, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.20|2-Nº L-778-v.26|2|53

Ministerio de Ejército

3ª DIVISION DE EJERCITO
3er. GRUPO DE ARTILLERIA PESADA

Llámase a licitación pública para la concesión de cine. La apertura de las propuestas se efectuará en el 3er. Grupo de Artillería Pesada, el día 4 de marzo de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Intendencia de esta Unidad. — Eduardo Rafael Collazo, Secretario de la Com. de Adjudicaciones.

e.20|2-Nº L-780-v.5|3|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a licitación Pública —Disposición Nº 87|53— para la adquisición de botones varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1953, a las 11 horas, en esta Gran Repartición, Larrea 560, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Buenos Aires.

e.20|2-Nº L-782-v.26|2|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|53 para la provisión de juegos de mandriles para desabollar vainas de distintas medidas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 11 de marzo de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.20|2-Nº L-783-v.26|2|53

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: Nº 9|53 (hora 9,05): Artículos de librería (alfileres, cintas p| máquina de escribir, goma líquida y en pasta, lápices, stenciles, tintas, papeles varios, etc.), elementos de limpieza (limpia metales, cepillos de paja, escobas, jabón, trapos de piso, etc.); Nº 10|53 (hora 9,15): Válvulas p|radiotelefonía de distintos tipos; Nº 11|53 (hora 9,25): Cuerdas de 8 metros y canastos de mimbre; Nº 12|53 (hora 9,40): Cabos de cáñamo, amarras, bozas, trincas, defensas de soga y corcho, etc. La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de marzo de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día señalado hasta las horas indicadas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.20|2-Nº L-784-v.26|2|53

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 23 de febrero de 1953, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión y confección de separadores alfabéticos y numéricos y cargos entradas numeradas, con destino al uso de esta Subsecretaría de Informaciones y sus dependencias durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración, Subsecretaría de Informaciones.

e.18|2-Nº L-742-v.20|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 47 (segundo llamado), para el día 24 de febrero de 1953, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de doce (12) armarios metálicos destinados al uso de la Dirección General del Registro Nacional.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicados, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.19|2-Nº L-769-v.23|2|53

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el 6 de Marzo de 1953 a las 10 horas con el objeto de contratar la provisión de: Acolchado, cinta de hilera, crin, crinolina, entretela de hilo, entretela de lana, franela, gabardina color kaki, guantes de cabritilla y de abrigo, loneta, paño color kaki, paño punzó, percalina color gris, percalina rayada, rayón de seda, satiné, soutach color punzó y negro, botones patria, alambres, barbijos, botas para oficialidad y tropa, camisas, capas impermeables, correajes, chapas para gorras, escarapelas, guantes, sacos de cuero, etc., elementos destinados al uso del personal de oficialidad y tropa de la policía de los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — Director General de Administración.

e.10|2-Nº L-648-v.25|2|53

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53, para el día 9 de marzo de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de forraje. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6.45 a 13.45 horas de los siguientes lugares: Dirección de Administración, Lavalle 941, Buenos Aires; Agrupación Misiones, Centenario 80, Posadas, Misiones; Escuadrón Orán, Orán, Salta; Columna Transporte Zapala, Zapala, Neuquén; Escuadrón Bariloche, San Carlos de Bariloche, Río Negro; Agrupación Esquel, Esquel, Chubut; Agrupación Santa Cruz, Alcorta 14, Río Gallegos, Santa Cruz.

e.13|2-Nº L-709.v.2|3|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 3|53 (GT).

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1953, a las 11 horas para la provisión de tres desplazadores de frecuencia para instalar en equipos emisores. El detalle y especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión, (División Administrativa), de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se efectuará en la mencionada Subsecretaría, Sarmiento Nº 2351. — El Secretario General.

e.13|2-Nº L-704.v.23|2|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 2.566|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de febrero del corriente año, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina, leche, huevos, etc., como así también materiales de construcción: arena, cemento, materiales para fabricación de mosaicos, calzado y leña, para atender las necesidades, durante el primer semestre del año 1953. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.3|2-Nº L. 546-v.25|2|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 2 de marzo de 1953, a las 11, para la adquisición de: artículos de droguería, farmacia e instrumental, para atender las necesidades del segundo semestre del año 1953, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-737-v.24|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 2 de marzo de 1953, a las 9.30, para la adquisición de: artículos de escritorio y materiales para encuadernación e imprenta, para atender las necesidades del segundo semestre del año 1953, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-738-v.24|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 2 de marzo de 1953, a las 10.30, para la adquisición de: artículos de ropería, mercería, tejidos, etc., para atender las necesidades del segundo semestre del año 1953, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-733-v.24|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 2 de marzo de 1953, a las 11.30, para la adquisición de: leña, para atender las necesidades del segundo semestre del año 1953, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-734-v.24|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 2 de marzo de 1953, a las 9, para la provisión de: artículos de almacén, molino, café y té, pan, víveres frescos, etc., para atender las necesidades del segundo semestre del año 1953, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-735-v.24|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 2 de marzo de 1953, a las 10, para la adquisición de: artículos de limpieza, bazar y menaje, ferretería, pinturería, electricidad y materiales para embalaje, marroquinería, zapatería, etc., para atender las necesidades del segundo semestre del año 1953, con destino a diversos establecimientos de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed — El Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-736-v.24|2|53

DIVISION SUMINISTROS

Expte. Nº 457|53
Orden de Publicidad Nº 358

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 3 de Marzo de 1953, a las 11, para la adquisición de: Papeles y cartulinas, etc., con destino a Prensa y Difusión, Talleres Gráficos, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.9|2-Nº L-630-v.24|2|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Expte. Nº 1|55.289
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para escritorio. — La apertura de propuestas se realizará el 25 de febrero de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones en Dirección de Administración, Boulevard Pellegrini 2750, Santa Fe.

e.13|2-Nº L-716-v.23|2|53

Dirección de Administración — Departamento de Abastecimiento — División Adquisiciones — Bolívar 191, planta baja - T. E. 33-9522

Expediente D.|39.662|52
Licitación Pública Nº 170

Llámase a licitación pública Nº 170, para el día 27 de febrero de 1953, a las 10,00 horas, para el alquiler de un edificio en la ciudad Eva Perón (Pcia. de Buenos Aires), cuyas comodidades mínimas deben ser de: 15 a 20 ambientes y dependencias; y cuya ubicación debe estar comprendida entre las calles: 1, 46, 13 y 57. Se firmará contrato por (2) dos años, con opción por parte de la Comisión Nacional a (3) tres años más.

Las propuestas deberán ser enviadas antes del día y hora de la apertura, a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, calle Bolívar Nº 191, planta baja, División Adquisiciones, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.12|2-Nº L-682-v.20|2|53

Expediente D.|39.099|52
Licitación pública Nº 169

Se llama a licitación pública Nº 169, para el día 27 de febrero de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: Utiles de librería y papelería para este organismo central en el año 1953.

Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en esta División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 8,00 a 12,30 horas.

Buenos Aires, febrero 6 de 1953. — El Director de Administración.

e.12|2-Nº L-687-v.27|2|53.

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 101.345|52.

Llámase a Licitación Pública Nº 112|53, para el día 24 del mes de febrero de 1953, a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en "4 de Junio, Pcia. R. S. Peña, Pte. Perón, y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Irigoyen 61, Resistencia, Pte. Perón. — Las necesidades se refieren a: alcohol, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, repuestos p|automotores, alimentos, etc. — Buenos Aires, 13 de

febrero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.13|2-Nº L-710-v.23|2|53

Expediente Nº 105.588|52

Llámase a Licitación Pública Nº 114|43, para el día 27 del mes de Febrero de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Dermatológico en Posadas, Misiones y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Tucumán y Junín, Posadas, Misiones.

Las necesidades se refieren a: Artículos de ferretería, electricidad, repuestos p|automotores, artículos de limpieza, alimentos en general, útiles de oficina, etc.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.19|2-Nº L-756-v.25|2|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expte. Nº 85.620|52

Llámase a Licitación Pública Nº 116|1953, para el día 24 del mes de febrero de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Quemados, y durante el año 1953. —

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: leña, conservación de ascensores, hielo, lavado y planchado de ropas, raciones de alimentos (en crudo), alimentos, etc. — Buenos Aires, 13 de Febrero de 1953. — El Director General de Administración.

e.13|2-Nº L-717-v.23|2|53

DIRECCION DE AYUDA MEDICO INTEGRAL

Expediente Nº 79.651|52

Llámase a Licitación Pública Nº 115|53, para el día 27 del mes de Febrero de 1953, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Artículos de limpieza, útiles de escritorio, azúcar, leche, pan, yerba mate, uniformes para ordenanza, guardapolvos, agujas hipodérmicas, guantes de goma, jeringas, etc.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.19|2-Nº L-758-v.25|2|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 207

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Calzado" (para personal uniformado).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de Marzo de 1953, las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|2-Nº L-759-v.25|2|53

Licitación Pública Nº 208

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Materiales y herramientas" para Talleres Electromecánicos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de marzo de 1953, a las 10.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|2-Nº L-755-v.25|2|53

Licitación Pública Nº 206

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "elementos para combatir incendios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, febrero 17 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|2-Nº L-728-v.20|2|53

Licitación Pública Nº 209

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "grabadores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de marzo de 1953, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, febrero 17 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e18|2-Nº L-729-v.3|3|53

Licitación Pública Nº 210

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "balanzas, relojes, estufas, tubos fluorescentes, sellos, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de marzo de 1953, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, febrero 17 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.18|2-Nº L-730-v.3|3|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de "moblaje destinado a la Central Radioeléctrica General Pacheco, (Bs. As.)", dependiente de este Ministerio. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones, planos y demás informes, ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso, (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.13|2-Nº L-706.v.2|3|53

Licitaciones Públicas Nros. 23-P|53, 29-P|53 y 30-P|53

Nº 23-P|53. Día 24|2|53, a las 16. Por provisión de aisladores de porcelana. — Nº 29-P|53. Día 24|2|53, a las 9. Por provisión de travesaños, pernos, estribos y protecciones de madera. — Nº 30-P|53. Día 24|2|53, a las 15. Por provisión de aisladores de vidrio. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.5|2-Nº L-596-v.20|2|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 36-P|53 y 37-P|53

Nº 36-P|53 — Día 2|3|53 a las 10. Por provisión de dedales, estribos y pernos de madera.

Nº 37-P|53 — Día 2|3|53 a las 9. Por provisión de cinta aisladora y de goma.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.19|2-Nº L-765-v.25|2|53

Licitación Pública Nº 31-P|53

Nº 31-P|53 — Día 9|3|53 a las 9. Por provisión de anclas, pernos, bulones y tirafondos.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.19|2-Nº L-766-v.4|3|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 13.135|52)

Llámase a licitación pública para laminación de planchuelas de níquel electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de Febrero de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.18|2-Nº L-744-v.20|2|53

Expte. Nº 10.709|51

Llámase a licitación pública para la venta de bebidas y comestibles, proveniente del bar-confitería del Casino Central de la Ciudad de Mar del Plata. — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|2-Nº L-757-v.23|2|53

Expte. Nº 1.227|53

Llámase a licitación pública para material de electricidad. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|2-Nº L-768-v.25|2|53

(Expediente Nº 15.016|52)

Llámase a licitación pública para corte y confección de tapados de invierno para niñas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de Marzo de 1953 a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de porpuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.18|2-Nº L-745-v.24|2|53

(Expediente Nº 1082|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas de invierno para niños.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de marzo de 1953 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L.644-v.24|2|53

Expediente Nº 539|53

Llámase a licitación pública para la provisión de combinaciones de invierno para señora.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de febrero de 1953 a las 12,05 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|2-Nº L-689-v.20|2|53.

Ministerio de Finanzas

(Licitación Pública Nº 2.060)

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir materiales eléctricos y herramientas. La apertura se realizará el 3 de marzo de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la División Compras y Talleres —calle Tucumán 548, piso 2º— de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.18|2-Nº L-725-v.3|3|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar: Construcción y provisión de 44 ficheros metálicos; enajenación de 30.000 kilos, aproximadamente, de papeles varios. — Bases y especificaciones en la División Compras, de 11,45 a 19,15 horas. — La propuestas se abrirán el 3 de marzo de 1953, a las 14, en el primer piso de la Administración Central de la Caja. Hipólito Yrigoyen 1760, y ante el señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran (CA. 16).

e.19|2-Nº L-754-v.25|2|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de ocho días a partir del 18 de febrero de 1953, para la adquisición de máquinas de sumar y restar eléctricas y de escribir. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar, desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle Nº 548, piso 3º, todos los días hábiles, de 7 a 14 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrán lugar el día 3 de marzo de 1953 a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación, destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, febrero 18 de 1953. — Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-739-v.24|2|53

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.102 para el día 25 de febrero a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.102) para la contratación de herramientas comunes de mano Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.18|2-Nº L-740-v.24|2|53

(Expediente Nº 111.747|52)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 2 de marzo de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de veinte (20) lonas impermeabilizadas, de mts. 10 x 10, con ojales metálicos y chicotes, confeccionadas con hilo de algodón y un peso aproximado, por metro cuadrado, de 800 grs. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13.30 horas. — Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-731-v.24|2|53

(E.N.D.E.) CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON TIRO FEDERAL

(Expediente CND|C Nº 1.158|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 204 (hora 14) alquiler máquina excavadora.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 25 de Febrero de 1953 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.18|2-Nº L-732-v.20|2|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

19|2|53: Electrodos (4.165), 9.30 horas. — 19|2|53: Enfriador de agua (4.167) 10 horas. — 19|2|53: Reparación y recauchutaje de cubiertas (4.184), 10,30 horas. — 20|2|53: Tractor guinche (4.166), 8.30 horas. — 20|2|53: Cloruro de sodio (4.193), 9.30 horas. — 21|2|53: Alcohol butílico (4.123), 8 horas. — 21|2|53: Transformadores estático (4.185), 8,30 horas. — 23|2|53: Grafito (4.128) 8 horas. — 23|2|53: Esqueletos de madera (4.174), 8.30 horas. — 23|2|53: Equipo de bombeo (4.210) 10 horas. — 24|2|53: Amoníaco líquido (4.116), 8 horas. — 25|2|53: Pinturas (4.129), 8 horas. — 25|2|53: Drogas p|laboratorios (4.189), 8.30 horas. — 26|2|53: Anhidrido sulfuroso (4.122), 8 horas. — 26|2|53: Material contra incendio (4.243), 11 horas. — 27|2|53: Accesorios p|cañería de fundición (4.113), 8 horas. — 27|2|53: Chapas lisas de hierro galvanizado (4.206), 8.30 horas. — 28|2|53: Anilinas amarilla (4.183), 8 horas. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1953. — p|Jefe División Licitaciones Américo E. Gilardoni.

e.6|2-Nº L-613-v.23|2|53

Llámase a licitación públicas para el día 24 de febrero de 1953, para la adquisición de: 14.500 toneladas de Gas oil (pliego OCCCB Nº 65), 11.30 horas. — 14.500 toneladas de Diesel oil (pliego OCCCB Nº 66) 12 horas. — Por pliegos y demás consultas dirigirse a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Ende) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777 (Organismo de Compras y Contratación de Bodegas). — El acto de apertura se efectuará en la División Licitaciones, calle Viamonte 783, 4º piso, donde se reciben las propuestas. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1953. — p|Jefe

División Licitaciones, Américo E. Gilardoni.

e.6|2-Nº L-614-v.23|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 20|53, día 25 de febrero de 1953, a las 9 horas, para la provisión de ladrillos, canto rodado, arena y cal hidráulica. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.19|2-Nº L-763-v.25|2|53

27|2|53: Válvulas y llaves de paso (4.114), 8.30 horas. — 5|3|53: Accesorios p|cañerías (4.115), 8 horas. — 11|3|53: Válvulas de acero (4.121), 8 horas. — 11|3|53: Accesorios p|caños (4.180), 8.30 horas. — 13|3|53: Extracto de aluminio (4.181), 8 horas. — 13|3|53: Alambres (4.231), 8.30 horas. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1953. — p|Jefe División Licitaciones, Américo E. Gilardoni.

e.6|2-Nº L-615-v.2|3|53

E.N.D.E.
Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero próximo a las 11 horas, para la contratación de mano de obra para el forjado en forma de curvas y omegas, de cañerías de diámetros varios.

Por pliegos de condiciones, planos y consultas, en la Administración General de Y. P. F., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.13|2-Nº L-703-v.2|3|53

PLAZA HUINCUL

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para la provisión de 1.200 metros de caños de cemento comprimido, lisos de 12 pulgadas de diámetro, cuya apertura se efectuará el día 23 de febrero de 1953, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes deberán solicitarse por carta o personalmente a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) de Plaza Huincul —(Neuquén)— F. C. N. G. Roca, previo pago de $ 2.00 m|n., valor de dicho pliego. — Buenos Aires, febrero 4 de 1953. — Ing. Armando J. Venturini, Administrador Accidental.

e.9|2-Nº L-636-v.23|2|53

GAS DEL ESTADO — E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición y contratación que se cita: Marzo 4 a las 9 horas, (Pliego Nº 2100), montaje de un compresor Winterthur en centro, distribución floresta. — Marzo 4 a las 11 horas. (Pliego Nº 2.101, oxígeno, aciteleno, carburo de calcio y aire comprimido. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. Gas del Estado E.N.D.E.

e.13|2-Nº L-701.v.2|3|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita: Marzo 4 a las 10 horas (Pliego Nº 2092), instalación de 10.000 placas metálicas. Marzo 3 a las 10 horas. (Pliego Nº 2093), mosaicos varios. Marzo 10 a las 10 horas. (Pliego número 2094), maderas, (terciados, varillas, tablas, tablones, pino tea, paraná, sprus, cedros, viraró). Marzo 13 a las 10 horas. (Pliego Nº 2095), elementos contra incendio. Marzo 3 a las 11 horas. (Pliego Nº 2096), anodos de aleación de magnesio para protección catódica. Marzo 6 a las 11 horas. (Pliego Nº 2097), reparación general de 22 motores. Marzo 6 a las 10 horas. (Pliego Nº 2098), cerrajería. Marzo 20 a las 10 horas. (Pliego Nº 2099), chapas de acero, de fibrocemento, de celotex, grampas, caños de barro barnizado y vitrificado. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.13|2-Nº L-702.v.2|3|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de motores tipo "fuera de borda" para botes en servicio de balsas, $ 30.000.—. Presentación propuestas: 26 de febrero a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.18|2-Nº L.750.v.24|2|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.246, hasta 2 marzo 1953, 11 horas, provisión: Durmientes de quebracho colorado. — Consultas y Propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.19|2-Nº L-764-v.25|2|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.247, hasta 5 marzo 1953, 11 horas, provisión: Chavetas de bronce y de acero, correas de cuero, empaquetaduras, goma en planchas y amianto comprimido. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.19|2-Nº L-761-v.25|2|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.249, hasta 6 marzo 1953, 11 horas, provisión: Tubos lisos, sin costuras, de acero Siemens Martin. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.19|2-Nº L-762-v.25|2|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 136|52
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de febrero en curso, a las 9 horas, para la construcción de un hangar en el Aeródromo de Tucumán, F.C.N.G.B.M. — El pliego de cláusulas generales y planos respectivos podrán consultarse o adquirirse en la sudirección Generalme de $ 30 m|n. el juego, en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle Nº 1171, piso 1º, Capital Federal, y en la Jefatura de Zona de Acridiología en Tucumán, calle Mendoza número 348. — Los oferentes deberán acompañar a sus propuestas el respectivo depósito de garantía equivalente al 1 o|o del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Dirección General de Administración. — El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado en esta última repartición, (Suministros y Patrimonial), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.

e.13|2-Nº L-711.v.23|2|53

Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de febrero en curso, a las 8 horas, para la adquisición de forrajes durante el 1er. semestre del año en curso con destino a la División Enfermedades Infecciosas y Parasitarias y a la Sección Técnica de Castelar, dependientes de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina 127, Capital Federal, o en la citada Sección Técnica en Castelar, (F.C.N.D.F.S.). — El Director General.

e.13|2-Nº L-712.v.23|2|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expediente Nº 130.076|52)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para el día 2 de marzo de 1953 a las 10.00 horas, para la adquisición de una máquina linotipo nueva o en buen uso y de ocho juegos de matrices, con destino a la Sección Impresos de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1739|57, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

El Director General de Administración. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1953.

e.18|2-Nº L-741.v.24|2|53

Sección Ley 10.650 - Caja Ferroviaria
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1953 a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de formularios para el año 1953.

Por pliego de condiciones, legajo de fórmulas a adquirir y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Ley 10.650 - Caja Ferroviaria - Oficina de Compras - Tucumán 500, 4º piso - Capital, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, febrero 2 de 1953. — El Jefe Seccional.

e.6|2-Nº L.619.-v.23|2|53

Sección Ley 10.050 — Caja Ferroviaria
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1953, a las 11 horas, a fin de contratar la provisión de leche para el año 1953. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Ley Nº 10.650, Caja Ferroviaria, Oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso, Capital, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1953. — El Jefe Seccional.

e.5|2-Nº L-590-v.20|2|53

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1953, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de útiles de oficina para el corriente año. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Sección Ley número 10.650, Caja Ferroviaria, Oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso, Capital, los días hábiles de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1953. — El Jefe Seccional.

e.5|2-Nº L-591-v.20|2|53

Sección Ley 12.581
Expte. Nº 23.192

Llámase a Licitación Pública Nº 1, de útiles de oficina, la que se llevará a cabo el día 4 de marzo a las 9 horas, en la Sección Compras de la calle Tacuarí 196, donde se podrá concurrir a retirar detalles y pliego de condiciones. — El Contador General.

e.13|2-Nº L-718-v.2|3|53

Expte. Nº 23.343

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la contratación y abono de la limpieza y encerado y servicio sanitario del edificio de la calle Tacuarí 196, la que se llevará a cabo el día 3 de marzo a las 11 horas, en la Sección Compras, del edificio que se menciona precedentemente, donde se podrá concurrir a retirar detalles y pliego de condiciones. — El Contador General.

e.13|2-Nº L-719-v.2|3|53

Expte. Nº 23.191

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la provisión de impresos, la que se llevará a cabo el día 3 de marzo a las 9 horas, en la Sección Compras de la calle Tacuarí 196, donde se podrá concurrir a retirar detalles y pliego de condiciones. — El Contador General.

e.13|2-Nº L-720-v.2|3|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 10|53, Expte. Nº 111|53, planillas impresas para liquidación de haberes. — Apertura: el 26|2|53, a las 9,30 horas. — Nº 11|53. Expte. Nº 9.824|52, maderas, cola molida y clavos: Apertura: el 26|2|53, a las 10 horas. — Nº 12|53. Expte. Nº 9.838|52, libros y formularios impresos. — Apertura: el 26|2|53, a las 10,30 horas. — Informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.19|2-Nº L-760-v.25|2|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 399, provisión de tubos de vidrio "Pyrex" o similar, para niveles de agua de calderas de locomotoras. — Apertura de sobres 5 de marzo a las 9 horas en Oficina 515 (Licitaciones), Avda. Libertador General San Martín y Maipú, Capital, donde se podrá consultar o retirar pliego de condiciones y especificaciones técnicas, de lunes a viernes, de 9 a 11,30 horas. — Pliego m$n. 25.—.

e.18|2-Nº L-747-v.3|3|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expte. Nº 70.053|53)

Llámase a licitación pública Nº 3|53, para la provisión de combustibles sólidos, leña de sauce y quebracho tipo ferrocarril, hasta el 4 de marzo de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. del Libertador General San Martín y Maipú, 7 piso. — David J. Calcagno, Director General de Administración.

e.10|2-Nº L.658-v.25|2|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública: G. 2257: Cabo de formio, ap. 2|3, 9 hs.; G. 2258: Aceros varios, ap. 3|3, 9 hs.; G. 2259: Bulones de ac. Dec, ap. 3|3, 11 hs.; G. 2260: Accesorios para caños de agua, ap. 4|3, 9 hs.; G. 2261: Paneles de material aislante p. vagones frigoríficos, ap. 4|3, 11 hs.; F. 5152: Contrazapatas, virolas, etc., ac. fundido, ap. 23|2, 9 hs.; F. 5153: Bujes, tuercas, boquillas, nipples, etc., de bronce, ap. 24|2, 9 hs.; F. 5154: Brazos de acero forjado, ap. 25|2, 10 hs.; F. 5155: Tornillos y tuercas de acero y eslabones de acero fundido, ap. 26|2, 9 hs.; F. 5156: Tornillos, suspensiones, tiradores, etc., de acero, ap. 27|2, 9 hs.

Los pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 8 a 11 horas.

e.10|2-Nº L.659-v.25|2|53

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: F. 5.107|A: Rep. p|motores Diesel; ap. 6|3, 9 horas. — F. 5.120|A: Brazos bielas y chapas de acero; Apertura: 6|3, 10 horas. — F. 5.157: Varillas H. o. Fdo., espigas acero inoxidable, pernos, Ac. cementado, suspensiones Ac., etc.; Apertura: 5|3, 9 horas. — F. 5.158: Espárragos, ganchos y marcos de acero dulce; Apertura: 5|3, 10 horas. — G. 2.266; máquina rectificadora, afiladora, moledora y mezcladora, limadora, torno, etc.; Ap. 10|3, 9 horas. — G. 2.267: Linoleum; Apertura 10|3, 11 horas. — Licitación V. 94: Venta de carbonilla de caja de humo (mineral) y escoria de caja de fuego producida en los distintos depósitos de la línea. Apertura: 9|3, 9 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 8 a 11 horas.

e.19|2-Nº L-767-v.4|3|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
(Expediente Nº Al. C. P. 247)

Licitaciones públicas: 9 marzo 1953, 10 hs., confección uniformes, OC. 59|53 Ax. 2. — 9 marzo 1953, 11 hs. grupos electrógenos, OC. 52|53 Ax. 3. — 23 marzo 1953, 14 hs. sábanas, toallas, fundas, etc., OC. 41|52 Ax. 5. — 23 marzo 1953, 15 hs. perfiles especiales, OC. 3|52 Ax. 80. — 24 marzo 1953, 14 hs. conductores eléctricos, OC. 8|52 Ax. 54. — 24 marzo 1953, 15 hs. estopa de algodón, OC. 24|52 Ax. 7. — 25 marzo 1953, 14 hs. papeles carbónicos, ferroprusiato, p. mimeógrafo, telas, etc., OC. 46|52 Ax. 27. — 25 marzo 1953, 15 hs. caños de cobre, OC. 22|52 Ax. 14. — 26 marzo 1953, 14 hs. caños ho. galvanizado, OC. 12|52 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.18|2-Nº L-749-v.3|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Licitación Pública M-53|4. — Apertura día 23|2|53, a las 8,30 horas. Fabricación de cambios y cruzamientos. — Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Capital. — El Administrador General.

e.6|2-Nº L-607-v.23|2|53

ADMINISTRACION GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 14|53, por la venta de papeles de rezago, por un período de doce meses, según pliegos de Bases y Condiciones a retirar en Paseo Colón 185, 8º p., of. 803, de 8,30 a 12 hs. Apertura el 2|3|53 a las 10 hs. en Secretaría General, 4to. p.

e.12|2-Nº L. 655-v.20|2|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Cabildo 65. División Ventas, T.E. 76|3630

Licitaciones Públicas

3|3|53: 1.002|53, 11 horas, por la venta de rezagos de aluminio, recortes de chapas y planchuelas de acero.

5|3|53: 1.001|53, 11.30 horas, por la venta de 150 T. sulfato de zing cristalizado

5|3|53: 1.003|53, 11 horas, por la venta de 30 T. escoria de plomo. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.13|2-Nº L-705.v.2|3|53

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 62|53, para el día 27 de febrero de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: magnesita calcinada granulada, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras, (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|2-Nº L-707.v.23|2|53



Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

Ministerio de Ejército

6 DESTACAMENTO DE MONTAÑA
LICITACION PUBLICA
(2º Llamado)

Llámase a licitación pública para la venta de 8.945.200 Kgr. de trapos correspondientes a la gestión administrativa año 1951|52, de acuerdo al siguiente detalle:

Loneta:	903	Kgs.
Paño:	3.780.600	„
Algodón:	1.180	„
Lana:	1.374	„
Lienzo:	1.522.600	„
Cotí:	185	„
	8.945.200	Kgs.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Comando del 6 Destacamento de Montaña, el día 5 de marzo de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado a la hora indicada. — Para retirar pliegos de condiciones o especificaciones particulares, informes, etc., dirigirse a la Oficina de Licitaciones del Comando 6, Destacamento de Montaña, Junín de los Andes, (Neuquén). — Waldemar Raúl Diana, Coronel, Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.18|2-Nº L-724-v.3|3|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal
Licitaciones Públicas Nros. 106 y 107, para el día 6 de Marzo de 1953.

PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 106: Hora 10,30: Provisión de 120 toneladas de hierro redondo para hormigón armado en barras de 12 a 13 metros. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10.00 m|n.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 107: Hora 10,40: Provisión de hierro redondo para hormigón en barras de 12 a 13 metros, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. — Precio de la Documentación Técnica $ 10,00 m|n. — Horario de ventas de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Febrero de 1953. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.18|2-Nº L-727-v.24|2|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Aviso de llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 63|953, para la adquisición de alpargatas, la apertura de las propuestas el día 23 de febrero de 1953, a las 9 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, Larrea 560, Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Sección Llamados, Buenos Aires.

e.18|2-Nº L-726-v.20|2|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 86|53, para la adquisición de vaquillona impermeable; la apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, en esta Gran Repartición, Larrea 560, 1º piso, Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, 2º piso, Larrea 560, Buenos Aires.

e.18|2-Nº L-748-v.27|2|53

ESCUELA DEL CUERPO PROFESIONAL "GENERAL LEMOS"
Aviso de licitación

El día 24 de febrero de 1953 a las diez horas, se realizará en el local de la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos" (Servicio de Intendencia) sita en Campo de Mayo, camino San Miguel-San Fernando, la apertura de las propuestas para la concesión del alquiler cantina por el período comprendido entre el 1º de arbil de 1953 al 31 de enero de 1955 y venta de residuos de rancho durante el período comprendido entre el 1º de abril de 1953 al 31 de enero de 1954 (2º llamado).

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de la Escuela.

e.11|2-Nº L-669-v.24|2|53.

HOSPITAL MILITAR "BAHIA BLANCA"

Llámase a licitación pública para el 20 de febrero a las 10 horas, para perforación de un pozo para riego y obras complementarias. — Para consultas, pliegos e informes dirigirse al citado Hospital, Villa Floresta, Bahía Blanca.

e.13|2-Nº L-708.v.23|2 53

INTENDENCIA REGIONAL BAHIA BLANCA

Llámase a licitación privada para el día 25 de febrero de 1953, a las 10 horas para la provisión de fruta al Regimiento 5 de Infantería, por el año 1953. Informes y pliegos: Saavedra 951, Bahía Blanca. — Juan F. B. Barbosa Raceros, Teniente Coronel de Intendencia; Jefe 6 Intendencia Regional.

e.10|2-Nº L.651-v.25|2|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la adquisición de material de embalajes y envases.

Apertura de propuestas el día 12 de marzo próximo a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: De lunes a viernes de 7.30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.12|2-Nº L. 680-v.6|3|53

INTENDENCIA REGIONAL "CUYO"

Llámase a licitación pública para la adquisición de avena y maíz, con destino a las unidades de Uspallata, Marquesado, Campo Los Andes, Cuadro Nacional, Tupungato y Mendoza.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo" sito en la calle Patricias Mendocinas 641, Mendoza, el día 27 de febrero de 1953 a las 10,00 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para adquirir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones particulares o especiales dirigirse a Intendencia Regional "Cuyo", calle Godoy Cruz 1513, San José, Mendoza.

e.12|2-Nº L-683-v.20|2|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 6|53. (hora 9,05). Maderas escuadras, rollizos o postes y tablones.

Nº 7/53 (hora 9,15). Destornilladores, martillos, llaves inglesas, cortahierros, limas, aceiteras, discos p|la preparación del tiro, aparatos de fogueo, baquetas y alicates.

Nº 8/53 (hora 9,30). Aceiteras, extractores de vainas, llaves plextracr vainas limas, baquetas, alicates y tapabocas p|carabina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de marzo de 1953 a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día indicado hasta las horas señaladas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.12|2-Nº L-684-v.20|2|53

REGIMIENTO 1 DE ARTILLERIA MOTORIZADO

Llámase a licitación pública para la venta de regazos de vestuario y equipo. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Unidad el día 20 de febrero de 1953, a las 10,00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad, Pte. Perón y C. Pellegrini (Ciudadela).

e.12|2-Nº L-686-v.20|2|53

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53, para la provisión de Acero Sae 1.010 fleje, alambre, madera, arpillera o lienciIlo, hilo, etc., para embalaje: La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones) el día 27 de febrero del corriente año a las 8 horas: Lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Juan Carlos De Marchi, Mayor.

e.18|2-Nº L-723-v.24|2|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

"Segundo llamado correspondiente a la Licitación Pública Nº 19|52"

Licitación Pública Nº 1|53, llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, para la venta de 1.168.018 azulejos blancos y de color, de procedencia española, de 15 x 15 cms. y 1.518.080 baldosas coloradas de procedencia española, de 13 x 13 cms., aberturas de distintos tipos y medidas; muebles varios de madera, etc. — La apertura de los sobres propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu número 754, Capital. — Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en el Departamento Administrativo de esta Gran Repartición, (1er. piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.18|2-Nº L-743-v.24|2|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo de 1953, de acuerdo al siguiente detalle: Licitación Pública Nº 2. — Apertura: 10 horas. (Expediente Nº 74.181|52). Impresión y confección de la revista "Meteoros". — Licitación Pública Nº 3. — Apertura: 10.30 horas, (Expediente Nº 48.149|53) Adquisición de 1 equipo completo para manipular transmisor, repuestos y perforadoras. — Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales serán obtenidos en el Departamento de Administrativa, (División Adquisiciones), Paseo Colón 301, Capital Federal — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1953 — Santiago A. Pietra, Jefe Departamento de Administración.

e.18|2-Nº L-746-v.24|2|53

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
DE 7 A 18 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS